



ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ICTP-103T00000-009-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SESIONES DE RADIOTERAPIA PARA PACIENTES DEL CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DR. MIGUEL DORANTES MESA".

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las 17:00 horas del día 11 de julio de 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentran reunidos en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en la calle Soconusco número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130 de Xalapa-Enríquez, Ver., los C.C. Lic. Arianna Alarcón Bueno, Encargada del Departamento de Adquisiciones; Lic. Elsa María Villaraux Cervón, Representante de la Dirección Jurídica; L.A.E. Karla Iraís Ochoa Pérez, Representante de la Dirección de Atención Médica y Luz H. Pizaña Hernández, cotizadora adscrita al Departamento de Adquisiciones; todos, servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz e integrantes de la Comisión de Licitación; así mismo, se cuenta con la presencia del Mtro. Miguel Ángel Rodríguez Pizarro, Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz, acreditado mediante oficio de designación N°. OIC/SS-SESVER/FI/2269/2025, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas en cumplimiento a las bases del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores N° ICTP-103T00000-009-2025 relativa a la contratación del "Servicio de sesiones de radioterapia para pacientes del Centro Estatal de Cancerología Dr. Miguel Dorantes Mesa".-----

Antes de dar inicio al presente acto, se informa que, para el presente procedimiento de Invitación, el día 08 de julio de 2025 se remitieron oficios de invitación números: SESVER/DA/SRM/ADQ/0759/2025, SESVER/DA/SRM/ADQ/0760/2025 y SESVER/DA/SRM/ADQ/0761/2025, a las personas morales CENTRO ONCOLÓGICO DE CÓRDOVA, S.A. DE C.V.; GAINZA ONCOLOGÍA Y RADIOTERAPIA, S.A. DE C.V. y CLÍNICA DE ONCOLOGÍA Y RADIOTERAPIA DR. RICARDO MUÑOZ CEBALLOS S.A. DE C.V., respectivamente. -----

Acto seguido, se informa que el participante GAINZA ONCOLOGÍA Y RADIOTERAPIA, S.A. DE C.V. no se presentó ni envió escrito de justificación. Asimismo, los participantes CENTRO ONCOLÓGICO DE CÓRDOVA, S.A. DE C.V. y CLÍNICA DE ONCOLOGÍA Y RADIOTERAPIA DR. RICARDO MUÑOZ CEBALLOS S.A. DE C.V. optaron por dejar sus proposiciones, de conformidad con el punto 17 de las bases del presente procedimiento. -----

Hecho lo anterior, se procede a recibir formalmente los sobres cerrados que contienen las Proposiciones Técnicas y Económicas de los participantes, exhibiéndose a la vista



de todos los presentes con el objeto de verificar que se encuentran debidamente cerrados y no han sido abiertos previamente. -----

A continuación, se procede a realizar la apertura de los sobres que contienen las Proposiciones Técnicas de los participantes, revisando de manera cuantitativa la documentación que las integra de acuerdo con lo solicitado en el punto 15 numeral VII de las bases de este procedimiento.-----

Propuestas Técnicas Presentadas

N	NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES	RENGLÓN ÚNICO CONCURSO
1	CENTRO ONCOLÓGICO DE CÓRDOVA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADA
2	CLÍNICA DE ONCOLOGÍA Y RADIOTERAPIA DR. RICARDO MUÑOZ CEBALLOS S.A. DE C.V.	1

Se hace constar que se **descalifica** la propuesta técnica del participante: -----

- CENTRO ONCOLÓGICO DE CÓRDOVA, S.A. DE C.V., toda vez que incumplió con lo solicitado en el documento 1 del punto 15 fracción VII de las bases, al no presentar firma autógrafo; lo anterior con fundamento en los artículos 34 y 43 fracción I de la Ley Núm. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Lo anterior, conforme a lo establecido en el punto 30, numeral 1 de las bases de participación, relativo a la Descalificación de Participantes que a la letra dice: "No firmen de manera autógrafo todas y cada una de las hojas que integran las propuestas técnicas y económicas, respectivamente, incluyendo los sobres que las contengan". -----

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre que contiene la proposición económica del participante cuya proposición técnica fue aceptada, revisando de manera cuantitativa la documentación que las integra, de conformidad con el punto 15 numeral VIII, de las bases del presente procedimiento, dando lectura a los precios totales, mismos que se asientan en el siguiente cuadro comparativo:

Propuestas Económicas Presentadas



Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	MÍNIMO DE SESIONES	MÁXIMO DE SESIONES	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	CLÍNICA DE ONCOLOGÍA Y RADIOTERAPIA DR. RICARDO MUÑOZ CEBALLOS S.A. DE C.V.	1,100	2,750	\$1,500.00	\$1,650,000.00	\$4,125,000.00
					SUMA	\$4,125,000.00
					SUBTOTAL	\$4,125,000.00
					I.V.A.	\$660,000.00
					TOTAL	\$4,785,000.00

Concluida su revisión, se procede a la firma de las proposiciones en sus aspectos Técnicos y Económicos por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación y del Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz, en términos de lo establecido en el artículo 43, Fracción IV de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se hace constar que el participante deberá sostener su proposición técnica y económica contenidas en los sobres que ha presentado, aún en caso de errores aritméticos o de cualquier otra naturaleza, de conformidad con el punto 4 de las bases de invitación.

De conformidad con el artículo 58 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar al participante único.

Al concluir este acto se turnará al Representante de la Dirección de Atención Médica, como área requirente, la proposición técnica aceptada para su evaluación cualitativa; lo anterior, a efecto de que emitan el Dictamen Técnico correspondiente y lo remitan en forma impresa y electrónica al Departamento de Adquisiciones, a más tardar el día 14 de julio de 2025 a las 17:00 horas, para proceder con la emisión del Dictamen Técnico-Económico a cargo de la Comisión de Licitación.

Se notifica a los asistentes que el fallo se emitirá a más tardar el día 15 de julio de 2025 a las 17:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz; con estricto apego a las bases del concurso y en los términos que señalan los artículos 48, 50, 51 primer párrafo y 56 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



Así mismo, el contrato que se derive del presente procedimiento, se suscribirá dentro de los cinco días hábiles posteriores a la notificación del fallo en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en la calle Soconusco número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130 de Xalapa-Enríquez, Ver, de conformidad con el punto 34 de las bases de invitación. --

La presente acta estará disponible en la página electrónica de Servicios de Salud de Veracruz, en la dirección <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2025/por-invitacion-a-cuando-menos-3-proveedores-2025/>. La falta de firma de alguno de los participantes en este acto no invalida el contenido de la misma.-----

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman de conformidad al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las 18:30 horas del día, mes y año de su inicio. -----

Por la Comisión de la Licitación de Servicios de Salud de Veracruz

LIC. ARIANNA ALARCÓN BUENO

ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

**LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX
CERVÓN**

REPRESENTANTE DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICA

L.A.E. KARLA IRAÍS OCHOA PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN MÉDICA

LUZ H. PIZÁÑEZ HERNÁNDEZ
COTIZADORA ADSCRITA AL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE
SALUD Y EN SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

**MTRO. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ
PIZARRO**
REPRESENTANTE

-----FIN DEL ACTA-----

El presente apartado de firmas corresponde al Acta de la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores N° ICTP-103T00000-009-2025 relativa a la contratación del "Servicio de sesiones de radioterapia para pacientes del Centro Estatal de Cancerología Dr. Miguel Dorantes Mesa".

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SESIONES DE RADIOTERAPIA PARA PACIENTES DEL CENTRO ESTATAL DE
CANCEROGÉIA "DR. MIGUEL DORANTES MESA".

ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

11 DE JULIO DE 2025

PROPUESTA TÉCNICA

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDORES	
		1	2
DOCUMENTO 1	Fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía del Licitante o de su representante legal.	x	✓
DOCUMENTO 2	Fotocopia del Acta Constitutiva de la Persona Moral y su última modificación debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad, donde se verificará que su objeto social se relacione con el servicio solicitado en las presentes Bases; así como fotocopia del Poder Notarial del Representante Legal, en caso de ser persona moral. En caso de ser persona física, deberá presentar fotocopia de su acta de nacimiento.		✓
DOCUMENTO 3	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representada, las Proposiciones correspondientes, mismo que deberá redactarse conforme al ANEXO 1.		✓
DOCUMENTO 4	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, el domicilio, así como teléfono y correo electrónico donde podrá oír y recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos y, en su caso, resoluciones administrativas. ANEXO 2.		✓
DOCUMENTO 5	Constancia de Situación Fiscal que deberá tener máximo 30 días naturales de haber sido expedida, en la cual se verificará que la actividad preponderante tenga afinidad con la contratación objeto de este procedimiento de invitación a cuando menos tres proveedores.		✓
DOCUMENTO 6	Presentar Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo por contribuciones federales emitida por el Servicio de Administración Tributaria, que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida.		✓
DOCUMENTO 7	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el participante manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a presentar Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales emitida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del Contrato, en observancia del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. ANEXO 3. Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del Estado, deberán comprometerse a presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales, en la cual se indique que se encuentra debidamente inscrito y no causa obligaciones fiscales.		✓
DOCUMENTO 8	Escrito donde el Licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta los procedimientos y condiciones establecidos en las presentes bases y en la Ley número 539. ANEXO 4.		✓

DESCALIFICADA

X

X

X

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SESIONES DE RADIOTERAPIA PARA PACIENTES DEL CENTRO ESTATAL DE
CANCEROGÍA "DR. MIGUEL DORANTES MESA".

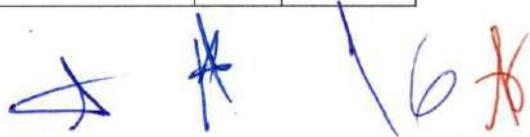
ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

11 DE JULIO DE 2025

PROPUESTA TÉCNICA

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDORES	
		1	2
DOCUMENTO 9	Carta de integridad en la que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o por interpósta persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del organismo induzcan o alteren las evaluaciones de sus Proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. ANEXO 5.		✓
DOCUMENTO 10	Escrito donde manifiesta el Licitante bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley número 539. ANEXO 6.		✓
DOCUMENTO 11	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente, no se genera un conflicto de interés. En caso de que sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. ANEXO 7. Dicho escrito se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control previo a la celebración de la firma del Contrato, de conformidad a lo establecido por el Artículo 25 Fracción III de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.		✓
DOCUMENTO 12	Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con los recursos humanos y la capacidad técnica y financiera suficiente para cumplir con los términos y condiciones que se establecen en las presentes Bases. ANEXO 8.		✓
DOCUMENTO 13	Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, no subcontratará los servicios objeto de la presente Invitación a cuando menos tres proveedores. ANEXO 9.		✓
DOCUMENTO 14	Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que los gastos de participación y preparación de sus proposiciones, así como aquellos que se generen en caso de ser adjudicado, por concepto de seguros, fletes y maniobras necesarios para llevar a cabo el servicio objeto del presente procedimiento, correrán por su cuenta, liberando a "SESVER", de la obligación de reintegrarlos. ANEXO 10.		✓
DOCUMENTO 15	Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de ser adjudicado, libera a "SESVER" de cualquier responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal, laboral, administrativa, daño material, accidentes, pérdidas humanas o de cualquier otra índole derivada del servicio objeto del presente proceso. ANEXO 11.		✓
DOCUMENTO 16	Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce el Aviso de Privacidad para la Protección de Datos Personales, publicado en la página https://www.ssaver.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/sites/7/2025/04/AVISO_58.pdf de conformidad con lo establecido en la Ley número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Ley número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. ANEXO 12.		✓

DESCALIFICADA



**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SESIONES DE RADIOTERAPIA PARA PACIENTES DEL CENTRO ESTATAL DE
CÁNCEROLOGÍA "DR. MIGUEL DORANTES MESA".**

ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

11 DE JULIO DE 2025

PROPUESTA TÉCNICA

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDORES	
		1	2
DOCUMENTO 17	Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que su domicilio coincide con el de la Constancia de Situación Fiscal presentada, el cual deberá acompañar de un reporte fotográfico reciente, en el cual se advierta número exterior del domicilio, fachada, interior y la nomenclatura de la calle en la que se encuentra dicho inmueble. ANEXO 13.		✓
DOCUMENTO 18	Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que acepta que Servicios de Salud de Veracruz, a través del Área Requiere podrá realizar visitas a sus instalaciones previo a la emisión del fallo y durante la vigencia del contrato, y que brindará todas las facilidades necesarias. Deberá especificar dirección, teléfono, nombre del responsable de atender la visita, horario y días de atención. ANEXO 14.		✓
DOCUMENTO 19	Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete a mantener en estricta confidencialidad toda la información derivada del presente procedimiento. ANEXO 15.		✓
DOCUMENTO 20	La Propuesta Técnica que contendrá la descripción del servicio, que indique las especificaciones, conforme a lo solicitado en la Ficha Técnica. Esta información deberá integrarse en el archivo digital que contenga el medio electromagnético entregado con la proposición impresa, utilizando el formato. ANEXO 16.		✓
DOCUMENTO 21	Escrito en papel membretado, en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que garantiza la calidad del servicio durante su plazo de ejecución. En caso de hacerse efectiva esta garantía, el licitante adjudicado deberá comprometerse a subsanar las deficiencias que correspondan o realizar nuevamente el servicio en un plazo no mayor de 15 (quince) días hábiles posteriores a la notificación por escrito que realice SESVER, a través de la Dirección de Atención Médica. ANEXO 17.		✓
DOCUMENTO 22	Presentar fotocopia legible, original y/o copia certificada (para su cotejo) de la Licencia Sanitaria de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) vigente autorizado para la práctica de Terapia.		✓
DOCUMENTO 23	Presentar fotocopia legible, original y/o copia certificada (para su cotejo) de la Licencia vigente de Operación por parte de la Comisión Nacional de Seguridad nuclear y salvaguardias para teleterapia.		✓
DOCUMENTO 24	Escrito en el que el licitante se compromete bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, prestará el servicio a partir del 16 de julio al 31 de diciembre del 2025.		✓
DOCUMENTO 25	Presentar al menos dos escritos de opinión positiva expedidos por instituciones públicas o privadas, donde hayan sido contratados por servicios similares objeto de las presentes bases, que avalen la experiencia con la que cuentan, indicando razón social, domicilio y teléfono.		✓

DESCALIFICADA






GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS

SESEVER

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-009-2025

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SESIONES DE RADIOTERAPIA PARA PACIENTES DEL CENTRO ESTATAL DE
CANCERROLOGÍA "DR. MIGUEL DORANTES MESA."

ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

11 DE JULIO DE 2025

PROPUESTA TÉCNICA

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDORES	
		1	2
	<p>NOTA IMPORTANTE: Con la finalidad de agilizar el proceso de Presentación y Apertura de la Proposición Técnica, así como su análisis y evaluación, los participantes deberán presentar adicionalmente a su proposición por escrito, EXCLUSIVAMENTE EN DISPOSITIVO USB, el ANEXO N°. 16 del DOCUMENTO 20, en programa Excel de office 2003-2007 y libres de virus; debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas. En caso de existir diferencias entre el archivo digital y el impreso se apegará al presentado en forma escrita.</p>	DESCALIFICADA	✓

✓ CUMPLIÓ
✗ NO CUMPLIÓ

PERSONAL MORAL/PERSONA FÍSICA		CUMPLIÓ
PROVEEDOR 1	CENTRO ONCOLÓGICO DE CÓRDOVA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADA
PROVEEDOR 2	CLÍNICA DE ONCOLOGÍA Y RADIOTERAPIA DR. RICARDO MUÑOZ CEBALLOS S.A. DE C.V.	CUMPLE



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA
DE SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

JUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-009-2025

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SESIONES DE RADIOTERAPIA PARA PACIENTES DEL CENTRO ESTATAL
DE CANCEROLOGÍA "DR. MIGUEL DORANTES MESA".

ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

11 DE JULIO DE 2025

PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDORES
DOCUMENTO 1.	Formato de Proposición que será debidamente requisitado con la información de los conceptos solicitados en el <u>ANEXO N°. 18</u> .	✓
DOCUMENTO 2.	Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que sostendrá los precios ofertados aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza a partir del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, durante la vigencia del contrato y su ampliación si la hubiera. <u>ANEXO N°. 19</u> .	✓
DOCUMENTO 3.	Documento en el que deberá estipular de manera clara y precisa las condiciones económicas de la contratación renovación de Licenciamiento, conforme a la información solicitada en el <u>ANEXO N°. 20</u> .	✓
DOCUMENTO 4.	Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad su consentimiento para que, en caso de resultar adjudicado, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencia electrónica. <u>ANEXO N°. 21</u> .	✓
DOCUMENTO 5.	Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete a presentar la fianza solicitada en el numeral Punto 36 de las presentes bases. <u>ANEXO N°. 22</u> .	✓
<u>Nota importante:</u> Con la finalidad de agilizar el proceso de presentación y apertura de la Proposición Económica, así como su análisis y evaluación, los participantes deberán presentar adicionalmente a su proposición por escrito, EXCLUSIVAMENTE EN DISPOSITIVO USB, el <u>ANEXO N°. 18</u> del DOCUMENTO 1, en programa Excel de office 2003-2007 y libres de virus; debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas. En caso de existir diferencias entre el archivo digital y el impreso se apegará al presentado en forma escrita.		✓

✓ CUMPLIÓ
✗ NO CUMPLIÓ

	PERSONAL MORAL/PERSONA FÍSICA	CUMPLIÓ
PROVEEDOR 1	CLÍNICA DE ONCOLOGÍA Y RADIOTERAPIA DR. RICARDO MUÑOZ CEBALLOS S.A. DE C.V.	CUMPLE

